PERFIL DE CARGO PASANTE - PRACTICANTE

Cargo: PASANTE - PRACTICANTE UNIVERSITARIO PERIODISTA

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Lugar de desempeño:	Primer Tribunal Ambiental – con sede en Antofagasta.
Calidad Jurídica:	Pasante
Tipo Relación:	Convenio.
Supervisión Técnica:	Tutor, Profesional Unidad de Comunicaciones.

Objetivo del Cargo:

a) Apoyar el fortalecimiento de las competencias necesarias para el desarrollo académico y profesional de los pasantes.
b) Apoyar las labores propias de la Unidad de Comunicaciones del Tribunal.

Resultados Esperados:
Contar con un o más pasante (s) universitarios de la carrera de periodismo, capaz de desarrollar en forma eficiente y oportuna, actividades de apoyo en al ámbito de las comunicaciones como redacción de comunicados de prensa, difusión en redes sociales, elaboración de boletines, realización de material audiovisual.

Funciones y Responsabilidades:
1. Apoyar el trabajo de la unidad de comunicaciones.
2. Dar apoyo a las actividades, hitos comunicacionales y/o eventos que realice el Tribunal.
3. Colaborar en el desarrollo de cápsulas informativas.
4. Manejo dinámico de redes sociales.
5. Realización de videos de actividades del Tribunal.
6. Realizar otras labores encomendadas por el tutor o profesional que éste designe, por el Tribunal o el Secretario Abogado.

II. PERFIL DEL CARGO

Requisitos para los Egresados/Titulados:

Egresado/Titulado:	Estudiante Universitario del ámbito del periodismo, egresado o licenciado, con una formación de mínimo 10 semestres de duración en una Universidad del Estado o reconocida por éste.
Perfeccionamiento:	Deseables actividades de capacitación, seminarios, congresos, cursos, y actividades extracurriculares debidamente certificadas, en especial aquellas que tengan relación con redes sociales y conocimiento de softwares de video, imágenes y audio

Habilidades Requeridas:

- ✓ **Responsabilidad:** Integrar el equipo de trabajo conformado por los demás funcionarios del Tribunal. Implica entender la importancia de cumplir con sus funciones de un modo eficiente y eficaz, respetuoso y empático, velando por que las decisiones adoptadas por el Tribunal se implementen correctamente y a tiempo.
- ✓ **Compromiso con la Institución:** Respetar y asumir a cabalidad las funciones que se le encomiendan. Implica asumir los compromisos de la organización, haciéndolos propios, buscando el mejoramiento continuo del desempeño del Tribunal.
- ✓ **Conducta Ética:** Capacidad de desarrollar su función en un entorno de transparencia y asertividad. Implica comprender la importancia de sus actitudes laborales como ejemplo para quienes trabajan bajo su supervisión y de requerir de sus subalternos similar capacidad en el desarrollo de la labor.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Capacidad de desarrollar su trabajo adecuada y oportunamente las labores dentro del equipo, generando flujos de comunicación trasparente y oportuna, generando en los funcionarios la debida confianza y orientación hacia el logro de objetivos comunes.
- ✓ **Probidad:** Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable, subordinando el interés particular al interés general o bien común. Implica desarrollar una conducta, tanto dentro como fuera de las dependencias que inspiren igual desempeño entre quienes trabajan bajo su supervisión.
- ✓ **Comunicación Efectiva:** Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara, oportuna y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad para coordinar acciones, velando porque exista un vínculo entre los funcionarios y los Ministros basado en el respeto y la confianza.
- ✓ **Pensamiento Analítico y Conceptual:** Capacidad para comprender una situación, separando los aspectos esenciales o buscando las causas que las generan. Capacidad de visualizar aspectos globales y estratégicos tanto para la organización como para las funciones propias del Tribunal.

Otros Requisitos:

- ✓ Realizar las labores señaladas en la convocatoria/perfil de requerimiento, así como cualquier otra función que le encomiende el Tribunal.
- ✓ Residir, durante su período de pasantía, en la Región de Antofagasta.
- ✓ Cumplir con los horarios predefinidos por el Tribunal.
- ✓ Salud compatible con el cargo.
- ✓ Respetar y cumplir, en todo momento, los valores manifestados por el Tribunal.
- ✓ Poner en conocimiento del Tutor o del Secretario del Tribunal todas aquellas cuestiones que pudieren comprometer su imparcialidad u objetividad, o aquéllas que puedan poner en riesgo la realización de la pasantía/práctica laboral.
- ✓ Una vez terminada la pasantía/práctica, deberá entregar un informe dentro de los diez días hábiles siguientes. En dicho informe, el pasante/practicante deberá explicar las actividades realizadas, hacer una autoevaluación de su desempeño en el Tribunal, y una evaluación de la experiencia laboral.

III. ANTECEDENTES A PRESENTAR:

- Currículo vitae. (N° de teléfono actualizado fijo o celular, y correo electrónico).
- Certificados de nacimiento y de antecedentes (fines especiales).
- Certificado de alumno regular y/o egresado y/o Licenciatura, Título profesional.
- Certificado de concentración de notas y/o ranking.
- Certificados de cursos, seminarios, congresos u otros.
- Carta de presentación explicando cuál es su interés en postular al cargo, así como cuál sería su contribución al Primer Tribunal Ambiental (1 carilla, tamaño carta, Arial 12).

Nota:
- Otros antecedentes podrán establecerse en la convocatoria.
- No se devolverán los antecedentes acompañados.

IV. PAUTA DE EVALUACIÓN:

ETAPA		CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO
I (1 semana)	Evaluación Curriculum Vitae	Formación Académica	✓ Carrera del ámbito del periodismo.	50
		Perfeccionamiento	✓ Perfeccionamiento 1 certificaciones (10%) ✓ Perfeccionamiento 2 certificaciones (20%) ✓ Perfeccionamiento 3 o más certificaciones (30%).	30
		Casa de estudio	✓ Con convenio 1TA (20%). ✓ Sin convenio 1TA (0%)	20

ETAPA		CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE MAXIMO
II (1 semana)	Entrevista Personal	Conocimientos técnico-jurídicos	✓ Motivaciones generales para las funciones.	60
		Habilidades personales	✓ Habilidades blandas y motivación requeridas para las funciones.	40

Condiciones Generales (*)

Sólo se considerarán antecedentes curriculares de quienes cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en el presente proceso de selección.

En etapa de selección curricular, será suficiente enviar fotocopia simple de certificado de alumno regular o de título de estudio.(*)

La documentación solicitada deberá enviarse desde el correo personal del postulante, toda la documentación se debe enviar solamente en un archivo pdf, y deberá dirigirse exclusivamente al correo: rrhh@1ta.cl

Respecto al Curriculum Vitae, deberá contener claramente los antecedentes de individualización personal y fechas inicio/término/lugar de pasantías, prácticas, seminarios, trabajos anteriores, antecedentes educacionales, capacitación, en su caso.

Dependiendo de la cantidad de postulantes, se podrán aplicar pruebas técnicas u otras durante la etapa de selección.

El Tribunal podrá exigir una evaluación o test por competencias (psicolaboral).

Por razones de buen servicio, el proceso podría sufrir algún atraso razonable en su calendarización.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, lo cual hace referencia a que ningún postulante cumple con todos los requisitos y competencias requeridas en el perfil de cargo.

Sólo se responderán las consultas dirigidas a correo rrhh@1ta.cl, relacionadas con aspectos no informados del presente proceso.
Las notificaciones se efectuarán a las casillas de correo electrónico indicadas por los postulantes.
Envío de Currículum Vitae y antecedentes (escaneados en formato pdf y en un solo archivo) vía correo electrónico a: rrhh@1ta.cl
Postulante deberá tomar una póliza de seguro de accidentes personales previo al inicio de la pasantía, cuyo costo es de su exclusivo cargo.
Al término de la pasantía deberá presentar un informe conforme a los criterios indicados por su tutor.

Plazo de presentación de antecedentes: hasta las 23:59 hrs del 31 de enero 2020.
Duración: 6 semanas. Pasantía contempla ayuda por traslado de ciudad en su caso, movilización y alimentación.